



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 03 de Abril de 2006

135/06

Expte. N° 14.257/01

VISTO:

La resolución N° 816/05 por la cual se resuelve transformar "transitoriamente" en Exclusiva, la dedicación Semiexclusiva del cargo Regular en la categoría de Adjunto, que desempeña el Ing. Héctor Raúl Casado, en la materia Estructuras Laminares del Plan de Estudio 1999 (Estabilidad IV del Plan de Estudio 1987) de la carrera de Ingeniería Civil, a partir del 1° de marzo de 2005 y hasta el 31 de marzo de 2006; atento la anuencia de la Escuela de Ingeniería Civil,

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su sesión ordinaria del 29 de marzo de 2006)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Prorrogar la transformación "transitoria" de la dedicación Semiexclusiva a Exclusiva del cargo de Profesor Regular en la categoría de ADJUNTO que desempeña el Ing. Héctor Raúl CASADO, en la materia Estructuras Laminares del Plan de Estudio 1999 (Estabilidad IV del Plan de Estudio 1987) de la carrera de Ingeniería Civil, a partir del 1° de abril de 2006 y hasta el 31 de marzo de 2007.

ARTICULO 2°.- Imputar la presente transformación en la respectiva partida presupuestaria de esta Facultad.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuela de Ingeniería Civil, División Personal, Dpto. Docencia, Ing. Héctor Raúl Casado, y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG


Ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. LORGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA